

Con fecha 30 de marzo del 2023 se reúne en la sede de la Federación Madrileña de Montañismo (en adelante FMM) la Asamblea General de la Federación, debidamente convocada y presidida por su Presidente.

Queda constituida a las 18:35 en segunda convocatoria con la asistencia de los siguientes miembros:

FMM	
PRESIDENTE	José Luis Rubayo García de la Pastora
CLUBES	
Representantes	
CLUB ALPINO PIEDRAFITA POZUELO	Manuel Quesada Elvira
CLUB ALPINO ESPAÑOL	Francisco García Gómez del Mercado (repr.)
AGRUP. DEP. CSIC	José Montejo de Garcini Guendas
C.D.E. CRESTEANDO	Eugenio Rodríguez Tubio
C.D.E. MARCHA NÓRDICA ACTIVAMENTE	M ^a Carmen Armendariz Sánchez-Quiñones
C.D.E. MARCHA NÓRDICA MADRID	Juan Hebrero Rodríguez
AGRUP. DEP. PEGASO GRUPO DE MONTAÑA	Carlos Estecha Arroyo
RSEA PEÑALARA	José Ynat Díaz-Delgado
SEC. AC. DEP. TIERRA TRÁGAME	José Antonio Fernandez López
C.D.E. TODOVERTICAL	José Ignacio Jiménez Muñoz
DEPORTISTAS	
Representantes	
Club Alpino Español	Francisco García Gómez de Mercado
La Pedriza del Manzanares	Javier Rodríguez Bodas
Delicias	Juan Carlos Rubio Montes
Tierra Tragamé	Raúl Regaño Sánchez
Pegaso	Pedro Cristóbal Andrés
Individual	Juan Ramón Morán Díaz
Marcha Nórdica Madrid	Teresa Campuzano Pérez
Todo Vertical	Ángel Luis García Gómez
Todo Vertical	Juan Burdalo González
Peñalara	Miguel Ángel Ruiz González
Peñalara	Arsenio Jesús Sanz Sánchez
ÁRBITROS	
Representantes	
Marcha Nórdica Activamente	Marcelino López García
FMM / Asesores	
Gerente	Carlos Fernández Ballesteros
Director Técnico	Saúl Robledo Arranz
Comunicación	Andrea Herrera Dominguez
Director EMAM	Emilio López-Higueras Escobar
Secretario General	Gerardo Sánchez Peña

fmm.es

Avda. Salas de
los Infantes, 1
5ª planta
28034 - Madrid

915 273 801
federacion@fmm.es

CIF: G79488870



1º.- Aprobación del acta anterior.

Se aprueba por unanimidad

2º.- Informe Presidente.

Federados a fecha de hoy: 17729 delegados, 710 menos que el año pasado. Proyección final: en torno a 19.500 federados, 600 menos que año anterior. Se ajusta a la previsión presupuestaria hecha el año pasado.

Sobre este total hay este año 17,9% federados FEDME (20,9% en 2022).

Domiciliaciones y devoluciones: 280 (3,3%)

Hay que incidir en el incremento de las domiciliaciones en el proceso de federarse y renovar. En lo que respecta a la elección opcional de tarjeta en formato físico, se mantiene el porcentaje, con una ligera tendencia a la baja.

Se hace mención a la promoción lanzada en coincidencia con el día internacional de la mujer cuyo éxito ha sido muy relativo, habrá que replantear a futuro el fomento entre el colectivo femenino del acto de federarse.

El cierre económico arroja un superávit teórico ligeramente superior 18.700 euros, que tras la regularización por devolución del exceso de cuota a los clubs (15.000 euros) queda fijado en un superávit final de 431,20 euros, dejando una provisión de 3.000 euros para gastos imprevistos.

La subvención de la Comunidad de Madrid se mantiene en 2023 igual que la de 2022 ya que se prorrogan los presupuestos. El escenario previsto para el 2024 parece ser una bajada ligera de subvención.

Adelanta el presidente que el Informe de la Auditoría es positivo (punto a desarrollar posteriormente).

En lo que respecta a los Calendario deportivos, se informa que la prueba prevista de skimo ha debido modificar su lugar de celebración y adaptarse a la situación de escasez de nieve.

Resultados nacionales e internacionales de nuestros deportistas: son muy prometedores en particular en escalada, en skimo y en carreras, con muy buena cantera. Se hace una mención especial a la escalada de velocidad, con un equipo muy preparado en esta especialidad. Como incidencia se reseña que la FEDME ha introducido un sistema de copago para los seleccionados en algunas de sus pruebas.

Finaliza el informe con una referencia a la participación de la FMM en la gala del deporte de la CAM.

3º.- Informe de Auditoría y aprobación, en su caso, del cierre definitivo 2022.

Auditoría: el informe provisional se recibió el lunes anterior a la Asamblea con “opinión sin salvedad”, y cierre positivo.

El cierre definitivo económico del 2022 recoge las sugerencias realizadas en la Asamblea anterior donde se presentó el borrador, con las cifras ya apuntadas por el Presidente en su Informe y los



cambios internos de asignación en algunos conceptos (de jurídicos a informática, y modificar parte del comité de árbitros a otros conceptos, asimismo se ha movido al programa de tecnificación).

Se hace finalmente mención al acta de la recientemente celebrada Comisión Delegada, que recomienda la aprobación del Cierre Económico 2022 en su actual configuración a la Asamblea General.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

4º.- Informe y aprobación, en su caso, de la memoria deportiva 2022 y del proyecto deportivo de 2023.

Se hace un repaso somero de la Memoria, previamente enviada por correo electrónico para su evaluación. Entre los puntos reseñados se comenta la mínima subida en la evolución de las cuotas (pag. 31), el incremento que hubo en 2022 del número de federados, pero no de accidentes, que se mantiene en porcentaje, correspondiendo el mayor número de siniestros a los producidos en escalada en rocódromo (pag. 32), y las dos últimas hojas correspondientes a las estadísticas de clubes, recordando la indicación de la FEDME que aquellos clubs que tuvieran menos de 5 federados con extensión FEDME tendrían que de pagar una multa de 100 euros o se les daría de baja: de momento no hay noticias de que hayan ejecutado este aviso.

Se comenta asimismo la progresión positiva general, en particular las disciplinas de Trail, Skimo y Escalada. Ente los retos está la búsqueda de personal para los programas de tecnificación, y el objetivo de ir avanzando hacia la paridad. Tanto los programas de tecnificación como la Escuela siguen funcionando muy bien.

No hay comentarios a la Memoria. Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

5º.- Informe y aprobación, en su caso, del presupuesto definitivo 2023.

Es similar al de la asamblea de noviembre. A la vista de la ligera evolución negativa en el número de federados en 2023, quizás puede ser necesario un ajuste posterior del mismo. Como elementos relevantes destacan la eliminación de la suscripción a la REAJ y del pago al rocódromo de La Masó, y los nuevos conceptos correspondientes al Convenio de correspondencia, y costes de informática (cambio del lenguaje web).

No hay comentarios al Presupuesto presentado. Sometida a votación, se aprueba por unanimidad.

6º.- Aprobación de modificaciones propuestos al Reglamento de Carreras por montaña, Escalada y Esquí de Montaña.

Se presenta la modificación de los Reglamentos de Carreras por Montaña y Escalada, enviados previamente para su análisis. En su mayor parte corresponden a actualizaciones de terminología. Sometidos a votación, se aprueban por unanimidad.



La modificación y actualización de los Reglamentos de Marcha nórdica y Skimo están aún en fase de revisión. Se presentarán para su estudio y posible aprobación en la próxima Asamblea.

Sin otros temas que tratar se clausura la Asamblea a las 20:45 horas.

